



**TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
PERIODO EXTRAORDINARIO  
ACTA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA**

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las trece horas con veinticinco minutos del día jueves dieciséis de julio de dos mil veinte, debido a las acciones preventivas ante la contingencia epidemiológica por la enfermedad COVID-19 y, en cumplimiento al acuerdo del Pleno AC-PLENO-28/2020, desahogándose mediante videoconferencia y encontrándose reunidos de manera remota, **GREGORIO DANIEL MORALES LUÉVANO**, en su carácter de magistrado presidente; magistrada **MAYRA AIDA ARRÓNIZ ÁVILA** y magistrado **ALEJANDRO TAVARES CALDERÓN**, titulares de las ponencias de este Tribunal; así como **SOFÍA ADRIANA HERNÁNDEZ HOLGUÍN**, primera secretaria de acuerdos adscrita a la ponencia correspondiente al magistrado presidente; se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria Pública del Periodo Extraordinario de Sesiones.

Una vez verificada la existencia del cuórum legal, el magistrado presidente **GREGORIO DANIEL MORALES LUÉVANO** declaró abierta la sesión e informó que, de acuerdo con lo establecido por la fracción II del artículo 7 de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, la sesión sería videograbada.

A continuación, el magistrado presidente solicitó a la primera secretaria de acuerdos diera lectura al orden del día y sometiera a la consideración del Pleno su contenido. Una vez cumplida la instrucción, por no expresarse comentario alguno, se sometió a consideración del Pleno el orden del día y **se aprobó por unanimidad de votos**, en los términos siguientes:

**Orden del Día**

1. Lista de presentes y verificación de cuórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Revisión y, en su caso, aprobación de las actas de las siguientes sesiones:
  - a. Tercera Sesión Ordinaria Pública.
  - b. Décima Segunda Sesión Ordinaria Pública.

- c. Décima Tercera Sesión Ordinaria Pública.
  - d. Décima Quinta Sesión Ordinaria Pública.
  - e. Décima Sexta Sesión Ordinaria Pública.
  - f. Décima Séptima Sesión Ordinaria Pública.
  - g. Décima Octava Sesión Ordinaria Pública.
  - h. Décima Novena Sesión Ordinaria Pública.
  - i. Vigésima Sesión Ordinaria Pública.
  - j. Vigésima Primera Sesión Ordinaria Pública.
  - k. Vigésima Segunda Sesión Ordinaria Pública.
  - l. Vigésima Tercera Sesión Ordinaria Pública.
  - m. Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública.
4. Conformación del Comité para la elaboración del Sistema del Tribunal.
  5. Conformación de la Comisión de seguridad e higiene del Tribunal.
  6. Modificación del Organigrama del Tribunal.
  7. Modificación del Tabulador de Sueldos.
  8. Análisis a la regulación de percepciones del personal del Tribunal.
  9. Expedición del Reglamento de Sesiones del Tribunal.
  10. Modificación del acuerdo AC-PLENO-2/2020 por el cual se determina el calendario oficial de suspensión de labores para el año 2020.
  11. Asuntos Generales.
  12. Clausura de la sesión.

Prosiguiendo con el tercer punto del orden del día, relativo a la aprobación de trece actas de sesiones ordinarias, el magistrado presidente solicitó a la primera secretaría consultara a las Magistraturas si tenían observaciones respecto al contenido de los proyectos de acta que para tal efecto fueron remitidos a los presentes previo a la celebración de la sesión.

Al respecto, el magistrado **ALEJANDRO TAVARES CALDERÓN** preguntó si las sesiones se encontraban publicadas, a lo cual el magistrado presidente informó que a la fecha no se encontraban públicas. Atendida su pregunta, el magistrado **ALEJANDRO**

**TAVARES CALDERÓN** adelantó que el sentido de su voto sería en contra de la aprobación hasta en tanto no fueran públicos los videos. Por su parte, la magistrada **MAYRA AIDA ARRÓNIZ ÁVILA** manifestó no haber tenido el tiempo suficiente para revisar el cúmulo de actas debido a causas de fuerza mayor, y consideró necesario contar con los videos antes de proceder a la aprobación, adelantando que su votación sería en contra.

Escuchados los comentarios, el magistrado presidente **GREGORIO DANIEL MORALES LUÉVANO** sometió a consideración el diferimiento de la revisión y aprobación del cúmulo de actas enlistadas, expresando que sería una prioridad buscar la manera de proporcionarles toda la información que necesitaran a efecto de, posteriormente, alcanzar un acuerdo respecto a su contenido.

Realizadas las observaciones, y en cumplimiento de la instrucción previa, la primera secretaria consultó al magistrado presidente el sentido de su voto, quien manifestó encontrarse a favor de la aprobación, pero atendiendo a la intervención de las Magistraturas consideró mejor el diferimiento del punto. En ese sentido, se consideraron **no aprobadas** por el Pleno las actas de mérito.



En seguimiento al orden del día, por lo que respecta al cuarto punto, relativo a la conformación del Comité para la elaboración del Sistema del Tribunal, el magistrado presidente solicitó a la primera secretaria proyectar el proyecto de acuerdo, mismo que se había discutido en sesión de trabajo previa. Proyectado el acuerdo, el magistrado presidente, con apoyo de la primera secretaria, dio lectura a los considerandos quinto y sexto, así como a los puntos de acuerdo.



Concluida la lectura, el magistrado presidente consultó a las Magistraturas si tenían observaciones al respecto. En su intervención, el magistrado **ALEJANDRO TAVARES CALDERÓN** comentó que, con motivo de los cambios realizados al documento producto de las observaciones y comentarios suscitados durante la reunión de trabajo previa, consideraba necesario realizar un mayor análisis del proyecto. Por su parte, la magistrada **MAYRA AIDA ARRÓNIZ ÁVILA** consideró oportuno que se decretara un

receso a fin de analizar las modificaciones realizadas al acuerdo sin alterar el orden del día.

Escuchada la propuesta, el magistrado presidente solicitó a la primera secretaria someter la propuesta a votación, **aprobándose por unanimidad de votos** el receso propuesto, decretándose el mismo a las trece horas y cincuenta y cinco minutos, y acordándose reanudar la sesión a las seis de la tarde.

A las dieciocho horas con cinco minutos el magistrado presidente **GREGORIO DANIEL MORALES LUÉVANO** declaró reanudada la sesión y, una vez verificada la existencia del cuórum legal, se retomó el análisis del proyecto relativo a la conformación del Comité para la elaboración del Sistema del Tribunal, solicitando a los magistrados presentes manifestar si contaban con observaciones al respecto.

Al respecto, la magistrada **MAYRA AIDA ARRÓNIZ ÁVILA** propuso que se modificara la nomenclatura, de una mesa de trabajo a un comité, que se le otorgaran mayores facultades, se conformara por cinco integrantes, y que se instruyera tanto a la Unidad Jurídica y de Asesoría como a la Coordinación Administrativa para brindar el apoyo necesario al Comité. Por su parte, el magistrado **ALEJANDRO TAVARES CALDERÓN** manifestó estar de acuerdo con la propuesta y sugirió realizar las modificaciones en ese momento por conducto de la plataforma Google, compartiendo el enlace correspondiente a los presentes.

Por consiguiente, una vez que las Magistraturas presentes realizaron los cambios que estimaron pertinentes, se procedió a circular la última versión del documento en formato PDF. Concluido lo anterior, y toda vez que no se realizaron más observaciones, el magistrado presidente solicitó a la primera secretaria tomar la votación correspondiente, **aprobándose por unanimidad de votos** el siguiente acuerdo:

#### **AC-PLENO-31/2020**

**PRIMERO.** El Tribunal Estatal de Justicia Administrativa aprueba la conformación de un comité técnico para identificar necesidades de inversiones en materia de tecnología de la información y comunicaciones para el Tribunal, y elaboración de

especificaciones técnicas. Integrada por el magistrado titular de la Ponencia tres, como coordinador, el jefe del Departamento de Sistemas del Tribunal, y una persona integrante de cada una de las ponencias instructoras.

**SEGUNDO.** El proyecto que en su momento emita el Comité Técnico deberá ser turnado al Comité de Adquisiciones a efecto de que se realicen las contrataciones requeridas.

**TERCERO.** Se instruye a la Coordinación Administrativa y sus jefaturas, así como a la Unidad Jurídica y de Asesoría del Tribunal, a atender los requerimientos y prestar la colaboración necesaria a efecto de que circulen las determinaciones adoptadas en el presente acuerdo.

**CUARTO.** El presente acuerdo entrará en vigor en la fecha de su aprobación.

En seguimiento al orden del día, por lo que respecta al quinto punto, relativo a la conformación de la Comisión de Seguridad e Higiene del Tribunal, el magistrado presidente pidió a la primera secretaria proyectar el proyecto de acuerdo, a lo cual el magistrado **ALEJANDRO TAVARES CALDERÓN** solicitó se compartiera el proyecto a través de la plataforma Google, a efecto de trabajarlo en tiempo real. Ante la solicitud, la primera secretaria compartió el enlace correspondiente a las Magistraturas.

Realizadas las modificaciones correspondientes, y circulada la última versión del documento a la Magistraturas, el magistrado presidente instruyó a la primera secretaria tomar la votación correspondiente, **aprobándose por unanimidad de votos** acuerdo **AC-PLENO-32/2020**, del cual se transcribe el primer punto de acuerdo:

#### **PRIMERO. CREACIÓN.**

Se crea la Comisión de Seguridad e Higiene del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, como órgano encargado de investigar las causas de los accidentes hacia el interior del mismo; proponer medidas para prevenirlos y vigilar que estas se cumplan; además será responsable de realizar previsiones en cuanto a riesgos y posibilidades de adquirir enfermedades contagiosas que puedan afectar a las personas servidoras públicas del mismo.

Atendiendo al orden del día, por lo que respecta a los puntos sexto y séptimo, relativos a la modificación del organigrama y el tabulador de sueldos del Tribunal, el magistrado presidente cedió el uso de la voz al magistrado **ALEJANDRO TAVARES CALDERÓN** a fin de que expusiera sus proyectos. Durante la discusión del proyecto, la magistrada **MAYRA AIDA ARRÓNIZ ÁVILA** solicitó someter a consideración un receso de cinco minutos a efecto de realizar un mayor análisis del proyecto, solicitud que fue **aprobada por unanimidad de votos**.

Reanudada la sesión, y una vez verificada la existencia del cuórum legal, se retomó el análisis de los puntos sexto y séptimo del orden del día. En uso de la voz, el magistrado **ALEJANDRO TAVARES CALDERÓN** procedió a realizar algunas de las modificaciones solicitadas, para posteriormente solicitar se sometiera a consideración del Pleno tomar un receso de cinco minutos, **aprobándose por unanimidad de votos** la solicitud de mérito.

Al retomar la sesión, el magistrado presidente solicitó a la primera secretaria someter a consideración de las Magistraturas presentes extender el receso por treinta minutos, de conformidad con lo acordado por los integrantes del Pleno. Cumplida la instrucción, se determinó **aprobado por unanimidad de votos** el receso propuesto.

Reanudada la sesión, y una vez que se verificó la existencia del cuórum legal, el magistrado presidente solicitó a la primera secretaria someter a consideración de las Magistraturas presentes las propuestas disidentes respecto del cargo de asistente administrativo adscrito a la Unidad Jurídica y de Asesoría. En primer término, se sometió a votación la propuesta relativa a adscribir dicho cargo a la Coordinación Administrativa, esta propuesta fue votada a favor por el magistrado presidente, pero **rechazada por la mayoría** de las Magistraturas. Posteriormente, se puso a consideración la propuesta de adscribir al asistente administrativo dependiente de la Unidad Jurídica y de Asesoría al Departamento de Recursos Financieros y Contables del Tribunal, propuesta **aprobada por la mayoría** de las Magistraturas, con el voto en contra del magistrado presidente.

Realizado lo anterior, el magistrado presidente solicitó a la primera secretaria someter a votación el proyecto de acuerdo por virtud del cual se modifica el organigrama, **aprobándose por mayoría de votos** con el voto en contra del magistrado de presidente, el siguiente acuerdo:

#### **AC-PLENO-33/2020**

**PRIMERO.** Se reforma el Acuerdo que expidió el organigrama del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.

**SEGUNDO.** Se crean las plazas jurisdiccionales siguientes:

- a. Tres secretarías, nivel tercer secretaría, una por ponencia.
- b. Tres oficialías adscritas a Ponencia, una por ponencia.

**TERCERO.** Se crea la plaza de defensor de oficio, cuyo nombramiento se realizará por el Pleno.

**CUARTO.** Se crean las plazas administrativas siguientes:

- a. Seis escribientes B, dos para cada ponencia.

**QUINTO.** Se reforma el tabulador de sueldos, acorde al cuadro que se anexa. La plaza de escribiente, pasa a denominarse Escribiente A y conserva el nivel salarial respectivo.

**SEXTO.** Se crea el área administrativa de la Oficina de la Presidencia, la cual contará con el personal de apoyo que determine el Pleno para que auxilien en el cumplimiento de las atribuciones de la persona titular de la presidencia.

**SÉPTIMO.** Se adscriben y concentran a la Oficina de Presidencia, las áreas y plazas siguientes:

- a. Central de Actuaría.
- b. Oficialía de Partes, con las cuatro plazas correspondientes a la persona titular del área, personal de oficialía y guardia de seguridad.
- c. Auxiliar jurídico.
- d. Asistente Administrativo.

Se cambia de adscripción la plaza de asistente administrativo que actualmente depende de la Unidad Jurídica y de Asesoría, para depender de la Jefatura de Departamento de Recursos Financieros y Contables.

**OCTAVO.** Las plazas se ocuparán en la medida que se cuente con suficiencia presupuestaria y previa autorización del Pleno.

**NOVENO.** Las personas servidoras públicas que cambian de adscripción, conservan todos sus derechos laborales.

**DÉCIMO.** El presente Acuerdo entrará en vigor en la fecha de su aprobación.

Continuando con el desarrollo de la sesión, por lo que respecta al octavo punto del orden del día, relativo al análisis de la regulación de percepciones del personal del Tribunal, el magistrado presidente cedió el uso de la voz al magistrado **ALEJANDRO TAVARES CALDERÓN** a efecto de que presentara su proyecto.

Durante su intervención, el magistrado **ALEJANDRO TAVARES CALDERÓN** solicitó la dispensa de lectura del proyecto debido a su extensión, y consultó a las Magistraturas si tenían observaciones adicionales a las impactadas durante las reuniones previas. Por no existir comentario alguno, el magistrado presidente instruyó a la primera secretaria tomar la votación correspondiente, **aprobándose por unanimidad de votos** el proyecto propuesto.

En seguimiento al orden del día, por lo que respecta al noveno punto, relativo a la expedición del Reglamento de Sesiones, el magistrado presidente solicitó se difiriera su

análisis, solicitud a la que la magistrada **MAYRA AIDA ARRÓNIZ ÁVILA** se adhirió, proponiendo su estudio para el día seis de agosto. Manifestado lo anterior, el magistrado presidente instruyó a la primera secretaria tomar la votación correspondiente, **aprobándose por unanimidad de votos** el diferimiento para sesión del seis de agosto.

Atendiendo al orden del día, por lo que respecta al décimo punto, relativo a la modificación del acuerdo AC-PLENO-2/2020, el magistrado presidente solicitó a las Magistraturas manifestaran sus opiniones y comentarios. Al no manifestarse comentarios u observaciones al respecto, el magistrado presidente instruyó a la primera secretaria tomar la votación correspondiente, **rechazándose por la mayoría** el proyecto de mérito.

Dentro del punto de asuntos generales, el magistrado **ALEJANDRO TAVARES CALDERÓN** consideró necesario informar a la ciudadanía sobre la determinación de la guardia y sobre los documentos que se recibirían durante el periodo vacacional, así como los mecanismos para su recepción. Por su parte, el magistrado presidente manifestó encontrarse de acuerdo con la propuesta, y sugirió que, conforme a la ley, durante el periodo vacacional se continuaran recibiendo las promociones y documentos relacionados con casos urgentes y medidas cautelares. Al respecto, la magistrada **MAYRA AIDA ARRÓNIZ ÁVILA** señaló que sería necesario proporcionar un número de contacto, tanto de la Oficialía de Partes como de la ponencia a cargo de la guardia. Respecto a este punto general, las Magistraturas acordaron discutirlo al día siguiente fuera de sesión.



Como asunto general, el magistrado presidente informó a los integrantes del Pleno la entrega del Informe Anual de Labores del Tribunal al Honorable Congreso del Estado. Durante su intervención, la magistrada **MAYRA AIDA ARRÓNIZ ÁVILA** solicitó se le diera la publicidad correspondiente a través de las redes sociales del Tribunal, a lo que el magistrado presidente confirmó se girarían las instrucciones correspondientes para tal efecto.





Por último, al no haber más asuntos que tratar, el magistrado **GREGORIO DANIEL MORALES LUÉVANO**, siendo las veintidós horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio dio por clausurada la sesión.

En cumplimiento a lo previsto por los artículos 7, fracciones II y VII, 11, fracción VI, y 21, fracciones II y V, todos de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, se levanta la presente acta consistente en diez fojas útiles, firmando al calce y al margen la magistrada **MAYRA AIDA RRÓNIZ ÁVILA** y los magistrados **ALEJANDRO TAVARES CALDERÓN** y **GREGORIO DANIEL MORALES LUÉVANO**, este último en su carácter de presidente, así como la licenciada **SOFÍA ADRIANA HERNÁNDEZ HOLGUÍN** en su carácter de primera secretaria de acuerdos adscrita a la ponencia correspondiente al magistrado presidente, con quien autoriza y da fe. DOY FE.



TRIBUNAL  
ESTATAL DE  
JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA

**MAYRA AIDA ARRÓNIZ ÁVILA**  
MAGISTRADA

**ALEJANDRO TAVARES CALDERÓN**  
MAGISTRADO

**GREGORIO DANIEL MORALES LUÉVANO**  
MAGISTRADO



**SOFÍA ADRIANA HERNÁNDEZ HOLGUÍN**  
PRIMERA SECRETARÍA DE ACUERDOS

TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DE CHIHUAHUA

**ESTA HOJA PERTENECE A LA FIRMA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA DEL PERIODO EXTRAORDINARIO DEL AÑO 2020, DEL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.**





---

Firmante 1 de 1.

Serie del certificado: 00001000000411750388.

Titular: ALEJANDRO TAVARES CALDERON.

Fecha y hora de firma del documento: miércoles 19 de agosto de 2020  
11:59:54 PM GMT

Firma: e5ipGBQPdq1fEuKkbaI7YagN0pa+0sHxYprG1/34ifQK7FS1w2dqB9vhcn90Fw93v  
pyllPBGnGYwdm+LTwGDiZGWADgb41elRuqkwLMiPLvTkRPhBHLpl6PbBXGJvA9C1kx0YitH/c236m  
nn6n4GeGcHJceM1/uJdFL8soJ+DgdoCZOHkkR1Rbr0ATMJAbdo5XA5gmC8o5NnnX1Eh6X1bGjtT+r  
QVwKubXsda3uNiemroj61Xkc4GQ1b6BuUrqWzPLLvP0DmNizOciCtRyaxP3/xb2Y3nP1V/LdFBr/J  
HjQtGE0Hw/zD0Ij8YDpMu6wnAsysCDX+WbuWzAGKsmDylQ==

---

Esta es la representación visual de la firma electrónica del documento  
digital "acta 1SE 2020.docx.fbm" correspondiente.

La verificación de la firma electrónica respectiva se debe realizar mediante  
los mecanismos establecidos.

---



TRIBUNAL  
ESTATAL DE  
JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA

Documento firmado digitalmente, su validación requiere hacerse electrónicamente.



Firma recuperable



ALEJANDRO TAVARES CALDERÓN  
Fecha declarada de firma: 19/08/2020  
Autoridad emisora del certificado: A.C. del Servicio de Administración Tributaria  
Fecha de caducidad del certificado: 07/08/2022

Firmado por: ALEJANDRO TAVARES CALDERON